



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017

No. Crédito 4717800165

141806



NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
 COLONIA: CALIFORNIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
 MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BBVA BANCOMER	CUENTA DE CHEQUES	0144350995	\$947.46	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 22 DE MARZO DE 2021
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017

No. Crédito 4717800165

141806



NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
COLONIA: CALIFORNIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/LALM-043/2017 de fecha 15/12/2017, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$1,329,047.83 (Un millón trescientos veintinueve mil cuarenta y siete pesos 83/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 23/05/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0002/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017 No. Crédito 4717800165
141806



NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
COLONIA: CALIFORNIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ... siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ... número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ... de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. LUMUS, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. LUMUS, S.A. DE C.V., quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. LUMUS, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al ... haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ... expedido por ... de fecha ... de ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/LALM-043/2017 de fecha 15 de Diciembre de 2017, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017

No. Crédito 4717800165

141806



NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
COLONIA: CALIFORNIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017 **No. Crédito** 4717800165
141806



NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
COLONIA: CALIFORNIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

CASTAÑOS , Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. LUMUS, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. LUMUS, S.A. DE C.V., que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. LUMUS, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

CASTAÑOS, Coahuila a 23 de MARZO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente LUMIS S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: COAHUILA
No. Exterior: 823 No. Interior:
Colonia: COAHUILA
Localidad: CASTAÑOS
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4217 80016T Fecha: 22-MARZO-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: DOMICILIO DESHABITADO

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UN INMUEBLE CERCADO CON BANDA
DE BLOCK Y PUERTA NEGRO ADENTRO
SE USABA PARA INDUSTRIAL

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANOTA ACTO CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE ANOTA ACTO CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017 No. Crédito 4717800165

NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
COLONIA: CALIFORNIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día VEINTITRES del mes de MARZO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle COAHUILA número 823, colonia CALIFORNIA, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle COAHUILA # 823 C.P. 25870 COLONIA CALIFORNIA CASTAÑOS COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 22 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717800165; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILCHES GARCIA, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE CERCADO CON BARRAS DE BLOQUE Y PORTON NEGRO Y ADELANTO SE VE UNO NUEVA INDUSTRIAL.

EL LO TESTARONO PUEDE VERSE CONSTE



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta por espacio de varios minutos, pero
después de ello ya que el inmueble vive abandonado
se ve que no se ha abierto desde hace mucho tiempo

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 810 de la calle COAHUILA, dicho inmueble se localiza al costado Derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: un
inmueble más o menos grande pintado en color
café con puerta al frente y oficinas al frente

en el cual me atendió una persona de nombre GLICIA ULLANER PISCENCIA
quien no se identificó correctamente. Por lo general nacido;
siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 31 años
rostro Ovalado tez Blanca, nariz no se aprecia, labios
no se aprecia, complexión mediana, cabello castaño
liso y castaño, estatura aproximada de 1.55 metro
55 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta
y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente
LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle
Coahuila No. 823 de esta Colonia California?; a lo que me respondió:
no licenciado no lo conozco y yo he visto que
no hay nadie en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no licenciado desconoce
ese dato ya que no conoce a ese contribuyente

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro
dato para localizar al contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me
respondió: no conozco no tengo ningún dato para localizar a
esa persona ya que no se nada de ellos

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula
fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: este es un negocio de Jose
Alberto Sanchez Cantu. y a mi tambien muchisimo
no poseemos cédula fiscal

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: no licenciado nosotros no
tenemos ningún vínculo con ellos.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ese negocio
es del señor Jose Alberto Sanchez y no se si lo renta
o sea propietario

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior KM 17B de la calle COMETERO 57, dicho inmueble se localiza al costado frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: en
"LO TESTIGO NO TIENE VINCULO CON ESTO"



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

INMUEBLE GRANDE PINTADO EN COLOR GRIS QUE OCUPA TODA LA CARRERA BARRDEADA TOTALMENTE

me atendió una persona de nombre ANTONIO GARCIA OLVERA quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO; siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 52 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADERLADA, nariz RECTA, labios NO SE ADIERCIA, compleción ROBUSTA, cabello CANO, LISO y CORTO, estatura aproximada de 1 metro 68 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Coahuila No. 823 de esta Colonia California?; a lo que me respondió: NO CONOSCO A ESA EMPRESA PERO SE QUE ESTAS UNO CUANTAS ALI PERO DESCONOSCO EL NOMBRE PERO YA TIENE MUCHO TIEMPO SOLA ESA PROPIEDAD.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO SE DEBE CUANDO SE FUE DE ESE DOMICILIO EL CONTRIBUYENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO COMO LE ACABO DE COMENTAR NO LOS CONOCI POR LO TANTO NO TENGO NINGUN DATO DE ELLOS

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO

SI LO TESTADO NO TIENE LA CLAR CONSTANCIA



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BOZARDO VORDER

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Torres Carala

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villagrual Alaniz

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: GRACIA VILLANUEVA PASCUAL

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ANTONIO GONZALEZ OLIVERA

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castaños, Coahuila a 24 de Marzo de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública disjunta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente LUMUS SA de C.U.

Calle: Coahuila
No. Exterior: 823 No. Interior: -
Colonia: California
Localidad: Castaños
Municipio: Castaños

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 117800165 Fecha: 22 Marzo 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano totalmente bordeado, con porton metalico color negro. Se observa una instalacion de nave industrial en condiciones de abandono.

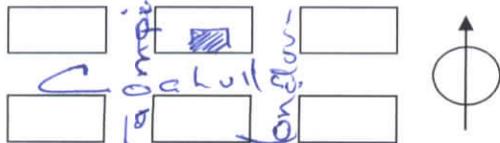
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/LALM-043/2017 No. Crédito 4717800165

NOMBRE: LUMUS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: COAHUILA NO. 823 C.P. 25870
COLONIA: CALIFORNIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las once y cuatro minutos del día del mes de marzo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Coahuila número 823 colonia California, C.P. 25870, en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales, en calle Coahuila numero 823 colonia California en Castaños Coahuila C.P. 25870

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 22 de Marzo de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717800165; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alarín, quien se identificó con credencial para votar número 0089006502277, año de registro 2009 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdez, quien se identificó con credencial para votar número 1991, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

plata de ferrocarril urbano totalmente bordado con blocky concreto se observa un portón metálico negro y papeel interior que construcciones tipo nave industrial.

lo testado carece de validez - conste



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta puerta del local no obteniendo respuesta a los llamados a voz ni golpes al puñón pudiendo percibir crido en la cerradura y acumulación de basura y polvo por lo cual al ver el estado de abandono puedo deducir que este mes se abandonó.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 810. de la calle Coahuila., dicho inmueble se localiza al costado

del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de local comercial, en su parte frontal pintado en su mayor parte en color café.

en el cual me atendió una persona de nombre Greice Villarreal Plasencia quien manifestó no querer identificarse; siendo su media filiación: sexo femenino, edad 30 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz usa cubreboca, labios usa cubreboca, complexión mediana, cabello castaño liso y corto, estatura aproximada de un metro cincuenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Coahuila No. 823 de esta Colonia California?; a lo que me respondió:

No señor, antes han venido ya a preguntar pero no los conozco, en este local no hay nadie desde hace tiempo.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco esa información porque no les conocimos.

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: No tengo datos de ellos, no les conocimos.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la conozco, soy empleado del señor José Alberto Sánchez Cantú.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: No señor, aquí no tenemos nada que ver con ese negocio por el que usted pregunta.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: No lo sé esp, datos los dueños lo saben pero ahora no están.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior km 170 de la calle Carretera 57, dicho inmueble se localiza al costado acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de

lotes que carece de validez - consta



Administración Fiscal General

terreno urbano totalmente baldado pintado en color gris y blanco, se observan naves industriales y local de oficinas, tiene entrada por calle Coahuila empresa conocida como TASEMEX, en el cual me atendió una persona de nombre Antonio Garcia Olvera, quien manifestó no querer identificarse; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro ovalado, tez morena, nariz USC cubreboca, labios usa cubreboca, complexión robusta, cabello canoso, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Coahuila No. 823 de esta Colonia California? a lo que me respondió: Ahí en ese local de allá estuvo una compañía, no supe el nombre pero ya hace años que cerraron;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo recuerdo ya son varios años que ese local ha estado cerrado.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al LUMUS, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No los conozco, no tengo ningún dato o información de ellos.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente LUMUS, S.A. DE C.V. ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo festado correce de validez consta 1



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villarreal Aboniz
FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: [Firma manuscrita]
FIRMA: [Firma manuscrita]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Precid Villarreal Plazencia
FIRMA: no firmó.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Antonio Garcia Olvera
FIRMA: no firmó.

